



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: PRIOR, 20
Apartado núm. 45. Teléfono 1126

Las fiestas republi- canas

Con los acostumbrados festejos se ha celebrado en toda España el quinto aniversario de aquel 14 de Abril, de inolvidable recuerdo, de 1931.

Y decimos que con los acostumbrados festejos, porque así ha sido. Acostumbrados desfiles, banquetes, recepciones, inauguraciones de edificios escolares, manifestaciones, cohetes, conciertos musicales, etc., etc. Pero ha habido también, para festejar la fecha, algo que no es protocolario de tales efemérides, pero que lo es de todas las manifestaciones «jubilosas»: los consabidos gritos en favor de Rusia, de Octubre y los en contra de España y de su fuerza pública, y a ellos, añadidos, muchos puños en alto y alguna víctima que otra, según nos dicen los periódicos diarios. En una palabra, ha habido lo acostumbrado.

Es triste que haya llegado España a un estado como el en que actualmente se encuentra. Antes, cuando con motivo de cualquiera conmemoración se festejaba una fecha, era España la primera homenajada, la que, porque sí se llevaba al lugar preeminente; pero ahora, desgraciadamente, no es así, y no es que vayamos a lamentarnos de lo que más que una costumbre es una consigna que se anteponga a ella su forma de gobierno. No, esto es lo de menos. Lo peor del caso es que cuando hay una «fiesta», los vivos son para todo menos para ella, a la que en muchos casos se la obsequia con muertas extintóreas, o con vivas a otra nación, que, para el caso es lo mismo.

Y tan triste como eso es que ahora el júbilo de una fiesta se traduzca, como siempre se hace, en manifestaciones de odio contra todo. Odio y nada más que odio significa ese levantar de puños, que cerrados significan una amenaza y odio, y nada más que odio son los gritos que vocifera la muchedumbre, y resultados de ese odio son esas víctimas inocentes o culpables que siempre hay seguidas al «jubileo».

Esto no puede seguir así. Si el odio es el que va a inspirar la vida en todos los órdenes, esa vida no será más que camino de muerte. El odio, ni crea, ni conserva: destruye, y a eso vamos así: a la destrucción.

Deber de todos los buenos españoles es, primero, amar a España por encima de todas las tendencias, y después, practicar ese amor traducirlo en hechos y hacer de ella algo mejor y más grande que lo que quieren que sea y desgraciadamente va siendo, y para ello, todos los que sentimos ese amor, unidos en un fuerte haz, debemos oponer un dique todo lo fuerte que se pueda para que en él se estrellen y se deshagan todos los envites de los enemigos del orden y de la patria y todo el odio de sus manifestaciones.

Las elecciones

Para el día 12, domingo de Resurrección, estaban anunciadas las elecciones municipales, que nadie ignora han sido aplazadas *sine die*.

Cuando se supo tal aplazamiento, aun cuando se pensó en

el trastorno que para la vida municipal significaba una situación tan anómala como la creada por las gestoras, la gente respiró, y respiró, porque la verdad es que van siendo ya muchas elecciones, va siendo ya mucho consultar la voluntad popular y va siendo ya mucho el no saber cuál es esa voluntad, y quiénes los que la han de interpretar.

Pero he aquí que como no parece sino que en España no podemos vivir sin el pensamiento o la práctica de elecciones, los que mandan han dispuesto las cosas de tal modo que no nos quedemos con las ganas, y a una elección aplazada han contestado con otra de más categoría aún que aquellas: con las presidenciales o de compromisarios para elegir Jefe del Estado.

Estas elecciones, si como las municipales, no son aplazadas, se celebrarán en toda España el próximo día 26, aunque el ambiente enrarecido no sea, ni mucho menos, el más a propósito para celebrarlas.

Para acudir a ellas los jefes de los partidos de oposición han pedido al Gobierno la adopción de ciertas medidas, que sean garantizadas de la emisión del sufragio y garantizadas de su reconocimiento, y el Gobierno, al menos de palabras, y por lo de ahora, parece dispuesto a tomar algunas, y con todo, aunque se haya perdido total o en buena parte la confianza en el sufragio, veremos a ver qué es lo que pasa.

El decreto sobre libertad de contratación de trigo y harinas

Parte dispositiva

El Decreto de Agricultura estableciendo la libertad del mercado de trigos dice así:

«Artículo 1.º Queda restablecida la libertad de contratación para los trigos y harinas de ellos derivadas, en todo el territorio de la República, quedando suprimido el actual régimen sobre tasas, guías autorizadas y documentos de circulación, que exigían el Decreto de 16 de octubre de 1935 y demás disposiciones oficiales complementarias.

Art. 2.º Se declara subsistente la obligación que impone el artículo 12 del referido decreto, a las fábricas de harinas, sobre provisiones de éstas equivalentes a la capacidad real de molturación de aquéllas en trabajo constante y sin interrupción durante el plazo de treinta días, y el artículo 14 de la misma disposición relativo a los libros que deberán llevar los fabricantes con las partidas de trigo adquiridas cada día y cuantas se consignan en la misma sobre régimen fiscal.

Art. 3.º Los Comités provinciales reguladores del mercado triguero y las delegaciones locales, continuarán actuando para la inspección de las fábricas y la existencia de harinas, así como para las demás atenciones que se les señalen después, e impondrán las sanciones pertinentes en su caso, con arreglo a lo que se dispone desde el artículo 23 al 28 del referido Decreto de 16 de octubre de 1935.

Art. 4.º Los Comités provinciales reguladores se constituirán para fijar los precios del denominado «pan de familia», en Juntas reguladoras del precio del pan, con intervención en ellas de vocales panaderos y representantes municipales, conforme al artículo 20 del Decreto de 16 de octubre de 1935, salvo las atribuciones que competen al Consorcio del Pan, de Madrid.

Art. 5.º El precio para el pan de familia será fijado con arreglo a las normas que establece el artículo 14 del decreto de enero de 1934, teniendo en cuenta el precio medio alcanzado durante

el mes anterior por el trigo y la harina y el consumo habitual en la provincia respectiva.

Art. 6.º Este decreto entrará en vigor a partir del día de su publicación en la *Gaceta*, y del mismo se dará oportuna cuenta a las Cortes en su día.

*
**

Al fin ha sido autorizada por decreto la libertad comercial en el mercado triguero, a cuyo objetivo venían dirigiéndose las últimas campañas de fabricantes, comerciantes y no pocos labradores, rendidos a la evidencia por la ineficacia de las intervenciones estatales y el sarcasmo y la burla permanente de las tasas.

Caminamos, pues, desde este momento hacia un porvenir desconocido del mercado triguero, pero a tal depreciación se habría llegado que dudamos pueda crearnos peor situación el nuevo régimen de libertad.

Lo que se precisa ahora a juicio nuestro, es que los tenedores de trigo actúen con cautela para evitar que ellos mismos, con sus precipitaciones, contribuyan a una baja más pronunciada.

Es de esperar, seguidamente de este decreto, que el Gobierno procure acompañar al nuevo régimen de libertad, de atinadas medidas crediticias y del señalamiento de un precio mínimo como tope, atemperado a la natural diversidad de calidades y de zonas, impuesto este tope necesario con autoridad bastante y medios conducentes a asegurar su observancia de forma inexcusable.»

El pasto del Sudán

Nueva forrajera, valiosísima para los secanos

De algunos años acá, cuentan los países ganaderos con una forrajera de gran valor; ésta no es otra que el pasto del Sudán, el cual toma mucho vigor a los dos meses de sembrado, llegando a los tres meses a su desarrollo máximo, alcanzando alturas de tres y tres metros y medio.

Esta forrajera, a su gran productividad reúne la condición de ser muy rústica y resistir las más adversas condiciones de suelo y climas, superando a los forrajes que produce el maíz cuando lo abaten las sequías, prosperando tanto en las tierras areno-

sas y compactas, como en las arcillosas, si bien los terrenos sueltos son los que mejor le convienen.

Esta planta florece en su extremidad, formando panojas abiertas de unos 25 a 30 centímetros de largo. Vegeta durante la primavera y verano. Después de cada corte vuelve a rebrotar, disminuyendo entonces el grosor de los tallos de tal modo, que si se siega al comenzar la floración se consigue aumentar la producción y ofrece cada vez un pasto más tierno.

El pasto del Sudán, como lo indica su nombre, procede del corazón africano, luchando con la sequía y la aridez. Esta forrajera empezó a utilizarse en Kartum, capital de la Nubia, en el racionamiento de la caballería del ejército inglés, con un éxito sorprendente; hecho que, sabido en los Estados Unidos, dió motivo a que la Estación Experimental de Chillicothe, del Estado de Texas, promoviera el ensayo y luego la difusión de esta extraordinaria forrajera en aquellos países, de los que se extendió a muchos otros, sobre todo en los americanos, en todos los cuales se ha dado con resultados esplendentes.

En la Argentina, el Pasto del Sudán constituye un recurso forrajero inestimable, y como en este país, en cuantos lo han adoptado. El ingeniero agrónomo argentino don José M. Escaro, del Ministerio de Agricultura, en un notable trabajo de propaganda a favor del pasto del Sudán, refiere sus principales ventajas en la siguiente forma:

1.ª Resistencia extremada a las sequías, dando grandes cantidades de forraje, aun en climas y suelos difíciles.

2.ª Pocas exigencias en cuanto al suelo, si bien en los suetos es en los que mejor prospera. Los terrenos pantanosos no le convienen.

3.ª En las tierras salitrosas, donde la mayoría de otras plantas no vegetan, también se desarrolla, dejando de hacerlo donde hay un exceso de sal.

4.ª La hierba del pasto del Sudán puede conservarse en forma de heno, como igualmente ensilada, en cuyos dos estados la consumen ávidamente los animales.

5.ª Los pastizales del pasto

del Sudán soportan bien el pastoreo, mientras el pisoteo no sea exagerado.

6.^a Los forrajes de esta planta se prestan a ser convertidos en heno, a ser ensilados y al pastoreo.

7.^a La productividad del pasto del Sudán es sumamente elevada, pudiendo formarse cargo, entre otras razones, teniendo en cuenta que puede dar a los primeros cortes 26.000 kilos de forraje verde por hectárea; los segundos cortes, 35.000 kilos; los terceros, 40.000 kilos; los cuartos, 48.000 kilos, y los quintos cortes 44.170 kilos, o sea, totales en cinco cortes, de 193.000 kilos, que corresponden a 48.000 kilos de heno en un año.

8.^a En que el pasto del Sudán, a pesar de su gran parecido con el sorgo de Alepo, no es absolutamente nada invasor, como lo es éste último.

9.^a Resiste los vientos más fuertes por la flexibilidad de sus altos tallos.

10. Puede producir dos cortes de semilla y dos de forraje y uno de semilla.

11. Debido al gusto azucarado, el rastrojo de la cosecha de semilla es aprovechado íntegramente por los animales.

12. No cortándose muchas veces, las matas vuelven a rebrotar a la primavera siguiente.

13. Dejándola semillar al terminarse el período vegetativo rebrota a la siguiente primavera de las semillas caídas, por lo que puede considerarse el pasto del Sudán como planta perenne.

En todos los climas templados y aun en los fríos, se adapta esta forrajera, si bien en las regiones templadas, y más en las cálidas, es en las que su alta productividad pone de relieve su sorprendente valor, el que, puede afirmarse, dadas las informaciones que se tienen del pasto del Sudán en todos los países en que ha sido adoptado, ha de dar excelentes y abundantes producciones en la mayoría de las regiones españolas.

Los ensayos que llevamos realizados en diferentes comarcas y suelos confirman las producciones alcanzadas por el señor Escaro. La revista agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno*, que ha propagado esta gramínea en nuestro país, nos ha facilitado datos muy elocuentes sobre

las altas producciones obtenidas en nuestro suelo.

La conveniencia de promover en ellos su cultivo nos induce a llamar la atención sobre esta extraordinaria forrajera.

R. DE MAS SOLANES

La Religión, la Confesión. Me río de ellas!

(Un suceso contado por Men-
señor de Segur.)

DOS SUBTENIENTES

(Conclusión)

LA CONFESION

¿Qué había pasado entre el subteniente y el confesor? Helo aquí:

Apenas el confesor abrió la portera del confesionario, cuando por el ademán del joven comprendió que se trataba de una broma. Este había llevado su imprudencia hasta decir, al acabar no sé qué frase: «*La Religión! ¡La confesión! ¡Me río de ellas!*»

El sacerdote era un hombre de corazón.

—Mirad, caballero—dijole interrumpiendo con dulzura; estáis haciendo algo poco serio. Dejemos a un lado la confesión, y charlemos, si os place, un poco. Yo aprecio mucho a los militares, y por otra parte me parecéis un joven bueno y simpático. ¿Qué grado tenéis?

El oficial empezó a darse cuenta de que había hecho una tontería. Satisfecho de hallar un medio para salir del paso, respondió con finura:

—No soy más que subteniente; acabo de salir de San Ciro.

—¿Subteniente? Y continuaréis de subteniente mucho tiempo?

—No lo sé; dos, tres, cuatro años tal vez.

—¿Y después?

—¿Después? Ascenderé a teniente.

—¿Y después? Después, seré capitán.

—Capitán... ¿A qué edad se puede ser capitán?

—Si la suerte me favorece, respondió sonriendo el joven, puedo ser capitán a los veintiocho o veintinueve años.

—¿Y después?

—Oh, después, la carrera es

difícil hay que seguir de capitán mucho tiempo. Más tarde se asciende a comandante; luego a teniente coronel; luego a coronel.

—¡Bueno! Suponeos coronel a los cuarenta o cuarenta y dos años. ¿Y después?

—Después, pasaré a brigadier; y después a general.

—¿Y después?

—Después..., ya no hay más que el bastón de mariscal; pero no son tan altas mis aspiraciones.

—Está bien. Y ¿os casaréis?— Sin duda; en cuanto sea oficial superior.

—Enhorabuena. Heos casado ya, oficial superior, general, quizás mariscal de Francia. ¡Quién sabe! ¿Y después, caballero?—añadió con autoridad el sacerdote.

—Después, después... —replicó el oficial algo desconcertado—. A fe mía, no sé lo que podrá ocurrir después.

—Ved si es esto bien singular—dijo entonces el sacerdote en tono más y más grave—. Sabéis lo que ocurrirá hasta entonces, y no sabéis lo que pasará después.

—Pues bien yo lo sé y os lo voy a decir. Después, caballero, después moriréis. Después de vuestra muerte, compareceréis ante Dios y seréis juzgado. Y si continuáis haciendo lo que hasta aquí habéis hecho, seréis condenado, iréis al fuego eterno del infierno.

LA PENITENCIA

Y como el atolondrado joven, disgustado de este final, hiciera ademán de levantarse:

—Un instante, caballero, añadió el Cura: tengo que deciros aún una palabra. Sois hombre de honor, ¿verdad? Yo también lo soy. Acabáis de faltarme gravemente; me debéis una reparación. Os lo pido y exijo en nombre del honor: por otra parte, es muy sencilla. Vais a darme vuestra palabra de que durante ocho días, cada noche, antes de acostaros, os pondréis de rodillas, y diréis en voz alta: «Un día moriré; pero yo me río. Después de mi muerte seré juzgado: me río. Iré al fuego eterno del infierno; pero yo me río.» Nada más. Pero vais a darme vuestra palabra de honor de no faltar a eso, ¿no es así?

Más y más mohíno el subteniente, queriendo a toda costa salir de aquel mal paso, lo había

prometido todo; y el buen sacerdote le había despedido con dulzura, añadiendo:

—No necesito deciros, mi querido amigo, que os perdono de todo corazón. Si alguna vez puedo servirlos en algo, me encontraréis siempre aquí en este mismo lugar; pero no olvidéis la palabra empeñada.

Poco después, según hemos dicho, los dos jóvenes se separaron.

Nuestro oficial comió solo, y estaba manifiestamente inquieto.

Por la noche, en el momento de acostarse, vaciló un poco; pero había empeñado su palabra, y se decidió.

«Moriré...; seré juzgado...; ré quizás al infierno...» No tuvo valor para añadir: «pero me río».

LA CONVERSION

Pasaron así algunos días. Su *penitencia* venía sin cesar a la memoria; y parecía resonar en sus oídos. Era en el fondo, como la mayoría de los jóvenes, atolondrado más que malo.

No había transcurrido la semana, cuando volvía, esta vez solo, a la iglesia de la Asunción; se confesaba de veras, y salía del confesonario con las lágrimas en el rostro y la alegría en el corazón.

Me han asegurado después que ha sido digno y fervoroso cristiano.

El pensamiento serio del infierno había obrado, con la gracia de Dios, la transformación.

Pues bien, lo que este pensamiento hizo en el espíritu de aquel joven oficial, ¿por qué no había de hacerlo en el tuyo, amigo lector? Es menester pensarlo bien una vez. ¿Existe verdaderamente el infierno?

(Con licencia eclesiástica.)

SECCION AMENA

La voz de un ángel

—¡Señorita, señorita!, entró gritando con el rostro pálido y los ojos desencajados, Lucio, el fiel criado de los marqueses de Fuensanta.

—¿Qué pasa?, contestó azorada doña Dolores.

—Le han matado.

—¿A Emiliano?

—Sí.

—¡Dios mío! ¡Y sin confesarse!...

—Le traen muerto en un coche ambulancia.

—¡Muerto! ¡Muerto! Y doña Dolores cayó desplomada en un sofá sin pronunciar más palabras.

Efectivamente, el marqués había sido víctima de un atentado.

Un pistolero, pagado por la masonería, había disparado contra el marqués seis tiros, huyendo precipitadamente.

A los pocos momentos tocaron el timbre. Lucio abrió la puerta y dos jóvenes bajaron del coche al herido, que chorreaba sangre.

—¿Dónde está la señora?, preguntó uno de los jóvenes.

—Arriba, contestó Lucio. Y sin más subió como un rayo a pasar aviso a doña Dolores, que permanecía aún sin sentido tendida en el sofá, con el rostro pálido, las manos juntas y los ojos clavados en el cielo.

—Ya está ahí, dijo Lucio temblando.

—¡Muerto! ¡Y sin confesarse!, repetía doña Dolores presa de horrible pesadilla.

—No, señorita, no está muerto; aún respira añadió Lucio.

—¿Aún vive?, exclamó doña Dolores levantándose rápidamente. ¿En dónde está? Y se dirigió como una loca a la habitación de su esposo.

Al verle se arrojó sobre él, le estrechó y le besó.

—Emiliano, Emiliano, ¿quieres confesarte?

El enfermo al oír esta palabra abrió desmesuradamente los ojos que hasta entonces había tenido cerrados, y clavándolos como dos dardos en el rostro de su esposa, gritó con voz terrible: No quiero ¿oyes? No quiero.

—Pero ¿por qué?

—Porque no, terminó diciendo bruscamente, dando al mismo tiempo a su esposa un fuerte golpe que la hizo separarse algunos pasos del lecho. Te he dicho que no me hables de esas cosas.

—Dios mío, Dios mío, exclamó llorando doña Dolores y se fué a postrar de rodillas ante la imagen de un Crucifijo que tenía en su habitación.

El marqués de Fuensanta era un masón calificado que había tenido la desgracia de manifestar un secreto comprometedor para una de las personas más influyentes en el mundo político.

Mientras el marqués luchaba con la muerte y su esposa estrechaba locamente los pies del santo Crucifijo, fuera, en la calle, se oía el ruido de la gente que seguía trajinando en sus cotidianos quehaceres, sin preocuparse para nada de lo que ocurría en la casa del marqués de Fuensanta.

Este, medio delirando, preguntó al médico que le asistía, y que en vano reanudaba sus esfuerzos para conservar la vida del enfermo: ¿Qué ruido es ese?

—Es el ruido de la calle.

—¡De la calle!, dijo el marqués. Y dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas. ¿Pero no ven que yo me estoy muriendo? El marqués de Fuensanta, hombre altanero y soberbio, no podía consentir que, mientras él estaba muriendo, abajo, en la calle, siguiese la gente divirtiéndose.

Entretanto la respiración del enfermo era angustiosa: su rostro se ponía cada vez más lívido y las fuerzas le iban faltando por momentos. De pronto, lanzando un suspiro, preguntó: pero ¿dónde está Angelines?

Era Angelines la única hija de la casa. Acababa de cumplir los seis años. Sus cabellos rubios y enortijados; sus ojos grandes y negros tenían cautivado a su padre que había puesto en la niña las más halagüeñas esperanzas.

—Que venga, dijo de nuevo el enfermo, y marchaos todos de aquí... Dejadme sólo con ella... con mi hija...

El señor médico y los jóvenes salieron de la habitación, esperando de un momento para otro el fatal desenlace.

Llama a su hija, dijeron al salir a doña Dolores, que permanecía a la puerta estrechando el Crucifijo.

—¿De veras?, preguntó la marquesa, como sorprendida por una idea feliz. Y se lanzó corriendo a buscar a Angelines, que con la despreocupación propia de la infancia, estaba poniendo los vestiditos a una gran muñeca de cartón.

La marquesa cogió en brazos a su hija, y, después de darle un sonoro beso, la sentó en sus rodillas y comenzó a hablarla en voz baja para que los criados no se enterasen.

(Continuará)

Imprenta Comercial Salmantina.